



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 84 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:44 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 57 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:51 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:52 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 54 votos, a las 11:54 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Christian Guevara, el Diputado Cesar Ávila en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, el Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la Diputada Ana Figueroa, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, el Diputado Humberto Sánchez en sustitución del Diputado Erick García, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Marlene Chávez en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Dennis Salinas, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Marcela Pineda, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Giovanny Zaldaña, el Diputado Noé Mendoza en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, la Diputada Miriam Guzmán en sustitución del Diputado Ángel Lobos, la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Francisco Lira, la Diputada Ana María Ortiz en sustitución de la Diputada Rosa Romero y el Diputado David Vásquez en sustitución del Diputado Javier Palomo.

Se registró la incorporación del Diputado Erick García.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:55 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 71 votos, a las 11:56 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Serafín Orantes.

- V. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, procedió a la presentación formal ante el Pueblo Salvadoreño y el Pleno Legislativo, de la conformación de la “Comisión Ad Hoc para Estudiar el proyecto de Ley Integral del Sistema de Pensiones, la Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y Disposiciones Vinculadas al Sistema Previsional”, nombrada por Acuerdo de Junta Directiva N° 838, De fecha 28 de noviembre del presente año, conforme lo establece el Art. 12, Numeral 9) y Art. 38, Numeral 3) del Reglamento Interior de esta Asamblea, lo que inició a las 11:57 horas y finalizó a las 12:16 horas.**

Quedo conformada la Comisión de la siguiente manera:

Presidenta: Diputada Suecy Beverley Callejas Estrada

Secretario: Rodrigo Javier Ayala Claros

Relatora: Elisa Marcela Rosales Ramírez



Vocales:

Caleb Neftalí Navarro Rivera
José Asunción Urbina Alvarenga
Raúl Neftalí Castillo Rosales
Suní Sarai Cedillos de Interiano
Juan Carlos Mendoza Portillo
Reynaldo Antonio López Cardoza
René Alfredo Portillo Cuadra
Jaime Dagoberto Guevara Argueta

Se registró la incorporación de la Diputada Sandra Martínez, Diputado Romeo Auerbach y la Diputada Yesenia Orellana.

Se realizó el llamamiento del Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, aprobado con 66 votos, a las 12:17 horas.

- VI. A las 12:18 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
- **Señora María Victoria Rosales de Alas.**
 - **Sra. Rosa María Argueta Alemán.**

VII. **Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**

- **Cultura y Educación**, período de agosto, septiembre y octubre de 2022

Inició la lectura el Secretario Diputado Rodrigo Javier Ayala Claros, a las 12:19 horas y finalizó a las 12:23 horas.

- **La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad**, período de agosto, septiembre y octubre de 2022.

Inició la lectura la Secretaria Diputada Suní Sarai Cedillos de Interiano, a las 12:24 horas y finalizó a las 12:31 horas.

- **Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior**, período de agosto, septiembre y octubre de 2022.

Inició la lectura el Secretario Diputado Reynaldo Antonio López Cardoza, a las 12:32 horas y finalizó a las 12:37 horas.

VIII. **La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 12:38 horas.

Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género

1. **DICTAMEN N° 7, FAVORABLE**, a la solicitud de diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de la conmemoración del “Día Nacional e Internacional del Emprendimiento Femenino”, rindiendo homenaje a las mujeres emprendedoras de El Salvador, por ser un baluarte en la dinamización de la economía nacional. **Expediente N° 810-11-2022-1.**

Se aprobó con 67 votos, a las 12:52 horas, se incorporó el voto de los Diputados Walter Alemán, Edwin Serpas, Caleb Navarro, Reynaldo Cardoza, Francisco Villatoro, Jaime Guevara y Donato Vaquerano, que lo hicieron a mano alzada. **Acuerdo Legislativo No. 306**

Se registró la incorporación del Diputado Francisco Villatoro y el Diputado Jaime Guevara.



Se realizó el llamamiento de la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, aprobado con 64 votos, a las 12:53 horas.

- 2. DICTAMEN N.º 8, FAVORABLE**, a la solicitud de diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público, en el marco de conmemorarse el 25 de noviembre de cada año, “Día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra la Mujer”. **Expediente N.º 811-11-2022-1.**

Se aprobó con 72 votos, a las 13:39 horas.

Acuerdo Legislativo No. 307

La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, declaró receso, a las 13:40 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:45 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Salvador Chacón y el Diputado Eduardo Amaya.

Se realizó el llamamiento del Diputado Oscar García en sustitución del Diputado Saúl Mancía, la Diputada Sandra Calderón en sustitución de la Diputada Marisela de Guardado, el Diputado Humberto Sánchez en sustitución del Diputado Edwin Serpas y la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución del Diputado Edgar Fuentes, aprobados con 49 votos, a las 15:47 horas.

- IX. Se realizó la entrega de Distinción Honorífica como “Hijo Meritísimo de El Salvador” al Señor José Arcadio Aguiñada Rosa, conocido Artísticamente como “Jhosse Lora”**

Inició el acto de entrega, a las 15:48 horas y finalizó a las 16:20 horas.

Se continuó con la lectura y discusión de dictámenes:

Comisión de Cultura y Educación

- 1. DICTAMEN N.º 28, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Reinaldo Alcides Carballo Carballo, en el sentido se declare simbólicamente "**CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR POR UN DÍA**", a la ciudad de Chapeltique, municipio del departamento de San Miguel, el día 19 de diciembre del año 2022, en ocasión de conmemorarse 50 años de haber obtenido el título de ciudad. **Expediente N.º 787-11-2022-1.**

Se aprobó con 71 votos, a las 16:31 horas.

Decreto Legislativo No. 580

Se registró la incorporación del Diputado Giovanni Zaldaña.

Se realizó el llamamiento del Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Pio Amaya, la Diputada Katheryn Lovato en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Romeo Auerbach y la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobados con 67 votos, a las 16:32 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

- 1. DICTAMEN N.º 178, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue pensión vitalicia equivalente a dos salarios mínimos mensuales



vigentes correspondiente al sector comercio, a favor de los basquetbolistas René Antonio Montalvo García y Ricardo Antonio Renderos Mejía, por su destacado desempeño tanto nacional como internacionalmente en el deporte. **Expediente N° 802-11-2022-1.**

Se aprobó con 73 votos, a las 16:39 horas.

Decreto Legislativo No. 581

- 2. DICTAMEN N° 179, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emitan Disposiciones Especiales, Transitorias y Complementarias para el Proyecto Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W; municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad. **Expediente N° 801-11-2022-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Belloso y la Diputada Dina Argueta.

Se realizó el llamamiento del Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Raúl Chamagua, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala y la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Ricardo Godoy, aprobados con 71 votos, a las 16:56 horas.

Se aprobó el dictamen No. 179 de la Comisión de Hacienda con 63 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones, a las 16:57 horas.

Decreto Legislativo No. 582

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 180 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 57 votos, a las 12:52 horas.

- 3. DICTAMEN N° 180, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, a efecto de incorporar la cantidad de SEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,119,719.00), por Préstamos Externos; con el propósito que el citado Ramo pueda disponer del crédito presupuestario para continuar con la ejecución del Proyecto de Inversión denominado "Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel". **Expediente N° 803-11-2022-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Edwin Serpas y la Diputada Marisela de Guardado.

Se aprobó el dictamen No. 180 de la Comisión de Hacienda con 73 votos a favor y 1 abstención, a las 17:06 horas.

Decreto Legislativo No. 583

- 4. DICTAMEN N° 181, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Alexander Guardado, en el sentido se exima de impuestos que pueda causar la introducción al país de un vehículo a favor del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), el cual servirá para ampliar la cobertura de los servicios que presta a la población del municipio de Santa Rita, departamento de Chalatenango. **Expediente N° 817-11-2022-1.**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Walter Alemán, aprobado con 75 votos, a las 17:20 horas.

Se aprobó el dictamen No. 181 de la Comisión de Hacienda con 79 votos, a las 17:21 horas.

Decreto Legislativo No. 584

- 5. DICTAMEN N° 182, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de los ministros de Hacienda, de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se apruebe "Ley Especial para la Contratación de Obra Pública con Financiamiento Incluido", la cual tiene por objeto establecer las regulaciones, exigencias y condiciones que tengan como propósito esencial la



estructuración, selección, adjudicación, contratación y ejecución de los proyectos de obra pública del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte. **Expediente N° 800-11-2022-1.**

Se aprobó con 65 votos a favor, 6 votos en contra y 8 abstenciones, a las 18:02 horas.

Decreto Legislativo No. 585

Comisión de Economía

- 1. DICTAMEN N° 40, FAVORABLE**, a las siguientes iniciativas: **a)** Del Presidente de la República por medio de la Ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización; y, **b)** Del diputado Christian Guevara en el sentido se reforme la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización. **Expedientes N° 327-11-2021-1 y 652-7-2022-1.**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara y el Diputado Humberto Sánchez en sustitución del Diputado Salvador Chacón, aprobados con 78 votos, a las 18:32 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 40 de la Comisión de Economía** con 76 votos favorables y 3 abstenciones, a las 18:33 horas.

Decreto Legislativo No. 586

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 8 piezas de correspondencia, que contienen:
 - 1-** Iniciativa de Diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben Disposiciones transitorias para la exención del pago de derechos e impuestos por la introducción de bienes nuevos para viajeros salvadoreños procedentes del exterior, por un valor total en aduana que no sea superior al equivalente a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00).
 - 2-** Iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se emitan Disposiciones Transitorias que declaran como renta no gravable y en consecuencia excluidas de la retención respectiva, el aguinaldo a que se refiere el Código de Trabajo y la Ley Sobre la Compensación Adicional en Efectivo, hasta un límite de UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,500.00).
 - 3-** Iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y el Ramo de Justicia y Seguridad Pública; así como en la parte que corresponde al Presupuesto Especial de la Direccional Nacional de Obras Públicas, DOM, por un monto de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,667,915.00); con el propósito de continuar con la ejecución del proyecto de inversión “Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador(CONVIVIR)”.
 - 4-** Iniciativa del Presidente de la República, por medio de los Ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, en el sentido se emita la Ley Integral del Sistema de Pensiones, con el objeto de crear un sistema previsional que otorgue pensiones dignas y suficientes, durante la vida del pensionado o sus beneficiarios.
 - 5-** Iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se emita la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), con el objeto de asegurar las fuentes de financiamiento sostenibles para el cumplimiento de los derechos previsionales.
 - 6-** Iniciativa del Presidente de la República, por medio de los Ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, en el sentido se emita la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), con la finalidad de formular un sistema Previsional Publico, que tenga una visión más integral, que permita ejercer una administración y regulación del sistema de pensiones públicos de manera óptima, eficiente e innovadora en su gestión, y que, esté acorde a la nueva visión del componente de la seguridad social.
 - 7-** Solicitud de Diputadas del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 3 de diciembre de cada año, el “Día Nacional e



Internacional de la Persona con Discapacidad” y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

- 8- Nota del Abogado Enrique Alberto Portillo Peña, mediante la cual renuncia al cargo de magistrado propietario de la Corte Suprema de Justicia electo para el periodo 2021 – 2030 y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza 1-A.

Se aprobó la modificación de agenda con 62 votos, a las 18:38 horas.

2. **DICTAMEN N° 41, FAVORABLE**, a la iniciativa del Presidente de la República por medio de la Ministra de Economía, en el sentido se prorroguen hasta el 31 de diciembre de 2023, las Disposiciones Transitorias de la Ley de Servicios Internacionales, emitidas mediante Decreto Legislativo No. 705 de fecha 13 de agosto de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 174, Tomo No. 428, del 28 del mismo mes y año, con el objeto que se continúe adoptando la modalidad de teletrabajo. **Expediente N° 815-11-2022-1.**

Se aprobó con 77 votos, a las 18:49 horas.

Decreto Legislativo No. 587

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:50 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 18:51 horas.

1A.-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte que corresponde al Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), por la incorporación de recursos por un valor de SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$608,709.00), en la fuente de financiamiento Recursos Propios, para que dicho Instituto pueda utilizar los excedentes de ingresos generados para financiar diversas necesidades que requieren ser atendidas de manera prioritaria.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 19:05 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 65 votos a favor y 4 abstenciones a las 19:09 horas.

Decreto Legislativo No. 588

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 19:10 horas.

2A.-Solicitud de Diputadas del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 3 de diciembre de cada año, el “Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 19:18 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 75 votos, a las 19:23 horas.

Acuerdo Legislativo No. 308

Se realizó el llamamiento de la Diputada Francia Silva en sustitución del Diputado Raúl Castillo y la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes, aprobado con 75 votos, a las 19:24 horas.

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 19:25 horas.

3A.-Nota del Abogado Enrique Alberto Portillo Peña, mediante la cual renuncia al cargo de magistrado propietario de la Corte Suprema de Justicia electo para el periodo 2021 – 2030.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos a favor y 1 voto en contra, a las 19:28 horas.



Se aprobó el fondo de lo solicitado con 66 votos a favor y 12 abstenciones, a las 19:29 horas.

Decreto Legislativo No. 589

4A.-Solicitud del Ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo N.º 5577/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar el "Programa de Fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en El Salvador".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. (Exp. 776-11-2022-2)

5A.-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se intérprete auténticamente el Art. 1, del Decreto Legislativo N.º 43, del 10/6/2009, por medio del cual se estableció una contribución especial de 50 centavos de dólar, por cada quintal de caféoros exportado, relacionadas con la investigación científica y transferencia de tecnología aplicable a la caficultura.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

6A.-Solicitud del Ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo N.º 55/90OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$106,000,000.00), para financiar el "Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turístico en El Salvador".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

7A.-Nota del Presidente de la República, devolviendo observado el Decreto Legislativo N.º 566, del 15 de noviembre de 2022, el cual contiene Reformas a la Ley de Protección al Consumidor, en relación con la ejecución de garantías, con el objeto de proteger los derechos de los compradores de bienes y servicios.

Pasa a la Comisión de Economía. (Exp. 780-11-2022-2)

8A.-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte correspondiente a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, por la incorporación de SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,300,000.00) con fuente de financiamiento Recursos Propios, los cuales pueden reorientarse para financiar necesidades prioritarias, destinándose para atender gastos previos a la construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

9A.-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se establezca la "Contribución que deberán aportar los productores de caña de azúcar y las centrales azucareras o ingenios, por libra de azúcar extraída durante la zafra 2022/2023".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

10A.-Iniciativa de Diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben Disposiciones transitorias para la exención del pago de derechos e impuestos por la introducción de bienes nuevos para viajeros salvadoreños procedentes del exterior, por un valor total en aduana que no sea superior al equivalente a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

11A.-Iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se emitan Disposiciones Transitorias que declaren como renta no gravable y en consecuencia excluidas de la retención respectiva, el aguinaldo a que se refiere el Código de Trabajo y la Ley Sobre la Compensación Adicional en Efectivo, hasta un límite de UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,500.00).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

12A.-Iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y el Ramo de Justicia y Seguridad Pública; así como en la parte que



corresponde al Presupuesto Especial de la Direccional Nacional de Obras Públicas, DOM, por un monto de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,667,915.00); con el propósito de continuar con la ejecución del proyecto de inversión “Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador(CONVIVIR)”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

13A.-Iniciativa del Presidente de la República, por medio de los Ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, en el sentido se emita la Ley Integral del Sistema de Pensiones, con el objeto de crear un sistema previsional que otorgue pensiones dignas y suficientes, durante la vida del pensionado o sus beneficiarios.

Pasa a la Comisión Ad-Hoc para estudiar el Proyecto de Ley Integral del Sistema de Pensiones, la Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y Disposiciones vinculadas al sistema previsional.

14A.-Iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se emita la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), con el objeto de asegurar las fuentes de financiamiento sostenibles para el cumplimiento de los derechos previsionales.

Pasa a la Comisión Ad-Hoc para estudiar el Proyecto de Ley Integral del Sistema de Pensiones, la Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y Disposiciones vinculadas al sistema previsional.

15A.-Iniciativa del Presidente de la República, por medio de los Ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, en el sentido se emita la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), con la finalidad de formular un sistema Previsional Publico, que tenga una visión más integral, que permita ejercer una administración y regulación del sistema de pensiones públicos de manera óptima, eficiente e innovadora en su gestión, y que, esté acorde a la nueva visión del componente de la seguridad social.

Pasa a la Comisión Ad-Hoc para estudiar el Proyecto de Ley Integral del Sistema de Pensiones, la Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y Disposiciones vinculadas al sistema previsional.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sobreseimiento en proceso por la supuesta inconstitucionalidad del Decreto Legislativo N°440, de 16 de octubre de 2019, mediante el cual se eligió al abogado José Apolonio Tobar Serrano como Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos para el periodo 2019 – 2022, debido a que el objeto de control perdió vigencia al haber concluido su periodo de sus funciones. (Inconstitucionalidad 84-2019)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp.1715-2-2020-1, de la Comisión Política.

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 19:36 horas.**
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 19:36 horas, a las 19:38 horas.**
- XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 19:39 horas.**